

SE.Circular No 13 /

ROTTERDAM, Enero 3 de 1980.-

Ref.-Primera parte del ante-proyecto de Programa.-


Estimado camarada:

Adjunto a Ud. para su reproducción y oportuna distribución a la base, la primera parte del ante-proyecto de Programa del Partido preparado por la Comisión designada por el Comité Central.

No obstante las enormes dificultades que ha debido enfrentar la Comisión de Programa, ésta ha cumplido en buena medida la tarea que le fuera encomendada. El documento adjunto entrega al debate interno algunos elementos de análisis relacionados con la fundamentación teórica del Programa, la caracterización de la época histórica y de la revolución latinoamericana.

Tenemos la seguridad de que los camaradas valorarán debidamente el esfuerzo realizado y la trascendencia de aquel en el intento de superar una significativa carencia partidaria.

Fraternalmente


LUIS JÓRGE RAMÍREZ
Secretaría de Organización

A los camaradas Secretarios Políticos del Partido en:

Argelia	Holanda	Suecia
Austria	Hungría	URSS
Belgica	Italia	USA
Colombia	Luxemburgo	Yugoeslavia
Canadá	México	West-Berlín
Costa Rica	Noruega	Rumania
Cuba	Portugal	
Dinamarca	Polonia	
Ecuador	Perú	
Espana	Panamá	
Francia	RDA	
Finlandia -	RFA	
Gran Bretaña	Suiza	

de un marco teórico-político, que recoge un consenso básico en torno a la identidad política y a la vigencia histórica del Partido Socialista, reivindica su acerbo doctrinario y la corrección de su línea estratégica central. En otros términos, no se trata de un esfuerzo puramente pragmático que prescinde de principios. Sin ser excluyente, tal esfuerzo asume la existencia de limitantes que lo hacen legítimo y más allá de los cuales la unidad no tiene validez.

- 3.- El debate de la Comisión recogió la evidencia de que la empresa unitaria no se da en un contexto de equivalencia de fuerzas. El Partido, eje político de la gestión, es inmensamente mayoritario. Esta afirmación desprovista de todo sesgo de arrogancia, nos dispensa ventajas, pero al mismo tiempo, nos impone limitaciones. Asumiendo la objetividad del requerimiento unitario, nos vemos precisados -nosotros más que nuestros interlocutores- a incorporarnos al esfuerzo en un plano de flexibilidad, de amplitud y hasta de generosidad. La unidad tiene un precio, pero no cualquier precio. En caso alguno puede exceder la exigencia de una justa y democrática representatividad militante.
- 4.- En este sentido, la Comisión ha concebido la unidad como un proceso que culmina en un Congreso del Partido Socialista y no en un "Congreso de Unidad" en el que convergen grupos y tendencias autónomas. El 24º Congreso Ordinario del Partido Socialista de Chile debe expresar orgánicamente la resultante de un proceso de convergencia orgánica que se desarrollará en el período previo a la celebración de aquel.
- 5.- En el marco de esta precisión, la unanimidad de la Comisión valoró como un avance positivo, la reunión celebrada en Roma en los últimos días del mes de Agosto, en la que participó la totalidad de los miembros de la Dirección Exterior encabezada por el Secretario General, dirigentes del interior del grupo denominado "Convergencia" y el ex-Secretario General del Partido c. Aniceto Rodríguez.

En torno a esta reunión se ha barajado una tupida red de rumores y de versiones inexactas, Ello amerita algunas aclaraciones:

- En la reunión de Roma sólo participaron, a más, de la Dirección del Partido, las personas y los grupos señalados.
 - Las conclusiones se vertieron en los documentos que adjuntamos: uno destinado a la publicidad y otro, interno, que contiene principios generales de acuerdo que no es ni ha sido secreto.
 - El último de estos documentos ("Medidas prácticas para el desarrollo de la Unidad") fue suscrito ad referendum, es decir, sujeto a la ratificación de las instancias orgánicas del Partido y de los demás participantes.
 - De común acuerdo se estimó prudente postergar la difusión del comunicado público hasta que los camaradas del interior hubieran regresado al país. Posteriormente el c. Aniceto Rodríguez planteó telefónicamente una nueva postergación, petición que ratificó por escrito en carta fecha 28 de Agosto. En ella incluye algunas observaciones al documento, que en su opinión no son substanciales pero que deberían ser consideradas. Es necesario señalar que la petición de postergación del c. Rodríguez fue atendida. No obstante, los participantes del interior en la reunión de Roma, ya habían publicitado el documento en Chile y éste había circulado profusamente en el exterior.
- 6.- La Comisión de Unidad, no obstante algunas reservas adjetivas, estimó conveniente otorgar una aprobación plena a los referidos documentos como una manera de ir facilitando el desarrollo progresivo de la gestión.
- 7.- La Comisión coincidió así mismo en la necesidad de explicitar el carácter abierto de la gestión iniciada en Roma y la voluntad de hacerla extensiva a todos los sectores que se inscriban en el marco político-teórico definido y en la decisión de converger en un congreso partidario en el que se expresen democráticamente las tendencias diversas que se han desarrollado en el seno del pensamiento socialista.

Dado el carácter parcial de la reunión de París, los criterios antes señalados deberán ser considerados en la reunión de la sección "América" de la Comisión de Unidad convocada para los primeros días de Octubre próximo.

Delegación de Facultades.- La reunión convino delegar sus facultades en un órgano restringido integrado por siete (7) miembros, tres de los cuales deberán ser nominados en el evento de América. La reunión de París designo, para integrar la comisión delegada a los cs. Fidelma Allende, Juan Bustos, Homero Julio y Luis Jerez, como titulares, y al c. Oscar Waiss, como suplente.

Es importante precisar que la referida delegación no supone en modo alguno la cesación de funciones del organismo unitario. Este será convocado cuando las circunstancias así lo requieran.

Situación financiera del Partido.- No obstante tratarse de un problema que estaba fuera de la competencia de la Comisión, ésta se vió precisada a considerar el problema financiero del Partido, en atención a la difícil situación en que éste se encuentra. El Partido no cuenta con otros ingresos que los que su militancia es capaz de producir. Esta capacidad, al menos en la coyuntura, se exhibe deteriorada no obstante los avances orgánicos y políticos que se siguen constatando en la definición de la crisis. Los Secretariados Locales, excepción hecha de los de Holanda, Luxemburgo, Noruega y Dinamarca no han dado respuesta a los urgentes requerimientos formulados.

En los próximos días la Dirección hará llegar una instructiva general orientada a superar esta grave situación.

Fraternalmente.



Luis Jerez Ramirez

LUIS JEREZ RAMIREZ

Secretario de Organización

A los camaradas Secretarios Políticos de: